

10 de octubre de 2024

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gascue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho Relevante – Extensión del período de adecuación a la política de inversión y política de diversificación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (SIVFIC-054).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (“Sociedad”), inscrita en el Registro de Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012, gestora del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II**, inscrito en el Registro de Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-054, de conformidad con el literal u) del artículo 23 de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), la cual establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CMNV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar el siguiente hecho relevante:

ÚNICO: El Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante su Tercera Resolución de fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) aprobó la extensión del plazo de adecuación a la política de inversión y la política de diversificación del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-054, por un período adicional de un (1) año, es decir, hasta el veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

Atentamente,

Nicole De La Cruz

Oficial de Cumplimiento

